



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "LA BELLEZA"

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998  
La Belleza - Orellana - Ecuador

## SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA

### ACTA N° 020 - 2024-ORD

En la sala de Juntas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Belleza, a los 13 días del mes de noviembre del 2024, a las 09h00 a.m. Previa convocatoria realizada por el Sr. Mario Grefa, presidente del GADPRLB y una vez constatado el quórum legalmente establecido, los miembros del órgano legislativo se instalan en sesión ordinaria de Junta. Seguidamente por la secretaria se da lectura al orden del día, adjunto en la convocatoria, los mismos que constan de los siguientes puntos:

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 019-2024-ORD
5. Análisis sobre el estado actual de vehículo Institucional del GAD Parroquial La Belleza y propuesta para la adquisición de un nuevo vehículo.
6. Análisis sobre los locales del Recinto Ferial perteneciente al GAD Parroquial La Belleza.
7. Informe de gestiones (BDE).
8. Clausura.

#### DESARROLLO

##### PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

En virtud de lo que establece el COOTAD en su artículo 318, el Sr. Mario Grefa, Presidente del GADPRLB, dispone a la Lcda. Mery Grefa, Secretaria a constatar el quórum reglamentario de Ley, por lo que se procede a llamar a los señores vocales, en el siguiente orden: Sra. Silvia Patricia Tanguila Vicepresidenta, Sr. Tito Elizalde Primer Vocal, Sr. Andrés Alvarado Segundo Vocal, Sr. Elías Camilo Grefa Tercer Vocal, Sr. Mario Grefa Presidente, se determina que existe el quórum reglamentario para continuar con el siguiente punto del orden del día.

##### SEGUNDO: INSTALACION DE LA SESION.

El Señor Mario Grefa Presidente del GAD Parroquial Rural La Belleza, saluda a todos los vocales presentes, expresa su agradecimiento a Dios por la salud y la vida, manifiesta que se ha convocado para tratar puntos, analizar y resolver necesidades que tiene la Parroquia, con estas pocas palabras, deja instalada la sesión ordinaria siendo las 09:26 minutos, en la sala de sesiones de la Junta Parroquial.

##### TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Ejecutivo pone a consideración de la sala, si tienen alguna **observación** al orden del día, si es que requieren agregar algún punto más o si se necesita cambiar el orden de tratamiento de los puntos, caso contrario que se apruebe el orden del día tal como está. El Señor presidente solicita que se incremente un punto ocho como existe un Depósito del BDE para que se considere la reforma al presupuesto, el punto de análisis sería lo siguiente Análisis de la novena reforma al presupuesto del periodo fiscal 2024. La secretaria procede a tomar votación a todos los vocales presentes, y por unanimidad se aprueba el orden del día quedando de la siguiente manera.



1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 019-2024-ORD
5. Análisis sobre el estado actual de vehículo Institucional del GAD Parroquial La Belleza y propuesta para la adquisición de un nuevo vehículo.
6. Análisis sobre los locales del Recinto Ferial perteneciente al GAD Parroquial La Belleza.
7. Informe de gestiones (BDE).
8. Análisis de la novena Reforma al presupuesto del periodo fiscal 2024.
9. Clausura.

**CUARTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA SE SESION ORDINARA N°. 019-2024-ORD**

La secretaria Tesorera procede a dar lectura del acta anterior y una vez culminado, el Ejecutivo del GADPRLB, solicita a los miembros de la Junta, que den a conocer si aprueban o no el acta anterior de la sesión ordinaria que se adjuntó a la convocatoria para su análisis, o si tienen alguna observación, la secretaria tesorera procede a tomar votación a los señores vocales, y por unanimidad se aprueba el acta anterior y se precede a firmar.

**QUINTO: ANÁLISIS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE VEHÍCULO INSTITUCIONAL DEL GAD PARROQUIAL LA BELLEZA Y PROPUESTA PARA LA ADQUISICIÓN DE UN NUEVO VEHÍCULO.**

El señor presidente da a conocer del vehículo que esta en mal estado y para dar de baja, da paso al técnico Iván Izurieta y menciona que en sesión anterior informó sobre cada año se baja 1200 el vehículo va a reducido más el análisis que debe ser de un mecánico aprobado se hace el trámite correspondiente para el remate y esos recursos lo favorece o queda para la institución, se contactó con el mecánico, el Licenciado Tito Moreno para que elabore un informe y esperar la disposición del presidente para proceder con la documentación en la contraloría.

El señor Mario Grefa presidente menciona y pone a consideración la nueva adquisición del vehículo.

El señor vocal Camilo Grefa, menciona cada mantenimiento se invierte más de la compra de un carro, si hay un presupuesto para la compra, debe de haber un presupuesto y hacer los procedimientos legales, para que adquiera un nuevo vehículo el por su parte está de acuerdo con la compra del nuevo vehículo.

El señor Mario Grefa presidente menciona que se va a dar paso a la documentación legal, una vez aprobado se procederá a realizar el documento de acuerdo a la ley en tema de vehículos, sugiere que desde ya se apruebe para dar de baja el vehículo anterior, sugiere que se haga un documento para que se disponga al señor técnico Iván Izurieta para que proceda con la baja del vehículo y proponer al abogado para que, se consiga el expediente y se dé el proceso correspondiente.

La secretaria Tesorera procede a tomar votación a los señores vocales para dar la baja del vehículo anterior y adquirir un nuevo vehículo.

Sra. Silvia Tanguila vicepresidenta: Aprueba la moción

Sr. Tito Elizalde Primer vocal: Aprueba la moción



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
"LA BELLEZA"**

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998  
La Belleza - Orellana - Ecuador

Sr. Andrés Alvarado Segundo vocal: A favor de la moción.

Sr. Camilo Grefa Tercer vocal: A favor de la moción.

Sr. Mario Grefa presidente menciona, con la mayoría de los vocales: ratifica la moción y por unanimidad se aprueba dar la baja del vehículo anterior y adquirir un nuevo vehículo, en primera instancia.

**SEXTO: ANÁLISIS SOBRE LOS LOCALES DEL RECINTO FERIAL PERTENECIENTE AL GAD PARROQUIAL LA BELLEZA.**

El ejecutivo menciona sobre el recinto ferial perteneciente al GAD Parroquial en tema de arrendamiento con las familias, propone que ya tienen cumplido el año, el propósito es dar hasta diciembre, y dar paso a otras familias que han solicitado.

El señor vocal Andrés Alvarado menciona, toca ver con la tercena más los que tiene todas las cosas.

La vocal Silvia Tanguila menciona, si hay alguna familia que quieran el local sería de notificar para que ingrese los nuevos emprendedores.

El señor vocal Camilo Grefa menciona, en basarse al reglamento de que tiene que cumplir y los locales no pasan y no cumplen el horario y la tercena va a venir con todos los materiales y considerar ese particular.

El señor vocal Andrés Alvarado menciona que debe de cumplir de acuerdo al reglamento.

La Sra. Nayeli menciona que tiene tres oficios de emprendedores para el recinto ferial, se da lectura de los oficios recibidos, el señor Saúl Borcenes solicita un local para ocupar en artículos de bisutería y plástico, el señor Franklin Salazar solicita un puesto para emprender en panadería, El señor Jesús Sacasela solicita para seguir ocupando como tercena para el año 2025, se sugiere que se vea y se notifique, y el señor Jesús que continúe y para la panadería que se le considere se le va a hacer la respectiva notificación para que se firme el contrato para el año siguiente con los nuevos arrendatarios los que tienen solicitados los puestos.

**SEPTIMO: INFORME DE GESTIONES (BDE)**

El señor Mario Grefa Presidente menciona que ha gestionado en CTEA y ha participado en la cumbre de competencias en Quito con el personal técnico y de paso se ha dirigido a las oficinas del DBE para hacer la gestión donde nos informan que hay un buen resultado que ya nos han depositado y se ha gestionado por el bien de la Parroquia que se ha recuperado los recursos del BDE por un valor de USD. 30089.05 dólares.

Todos los vocales expresan su agradecimiento que están yendo por buen camino trabajando ya que esta gestión nos va servir de mucha ayuda para el bien de la Parroquia, y demostrar que somos capas como autoridades somos uno solo y hay que trabajar en temas de salud, vialidad y agricultura y por último ser agradecidos.

**OCTAVO: ANÁLISIS DE LA NOVENA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL PERIODO FISCAL 2024.**

El Ejecutivo pone en conocimiento sobre el depósito recibido con los recursos del BDE sobre un proyecto que el Banco no depositó y pagaron con fondos del GAD y ahorra se ha recuperado por el valor de UDS. 30,089.05 dólares de los Estados Unidos de Norte América en Ingresos de fecha 07 de noviembre del 2024.

Y como partida de Gastos se lo designa a la partida 84.01.05 denominada Vehículos por el total de USD. 30,089.05



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
"LA BELLEZA"**

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998  
La Belleza - Orellana - Ecuador

La secretaria Tesorera procede a tomar votación a los señores vocales para aprobar el presupuesto para la adquisición de un nuevo vehículo.

Sra. Silvia Tanguila vicepresidenta: Aprueba la moción

Sr. Tito Elizalde Primer vocal: Aprueba la moción

Sr. Andrés Alvarado Segundo vocal: A favor de la moción.

Sr. Camilo Grefa Tercer vocal: A favor de la moción.

Sr. Mario Grefa presidente menciona, con la mayoría de los vocales: ratifica la moción y por unanimidad se aprueba adquirir un nuevo vehículo con el Presupuesto del BDE, en primera instancia.

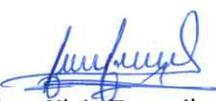
El Técnico Iván Izurieta sugiere antes de dar a conocer a las comunidades que se disponga a la Licencia de Jeny Shiguango para que se elabore un Proyecto que vincule la adquisición del vehículo.

**NOVENO: CLAUSURA.**

El presidente Mario Grefa en su intervención, agradece a todos los presente ya que se ha tratado temas importantes planteados y aprobados, con estas breves palabras, da por clausurada la Sesión Ordinaria siendo las 11 horas 38 minutos.

Para constancia de lo actuado firman los siguientes:

  
Sr. Mario Grefa Mamallacta  
**PRESIDENTE DEL GADPRLB**

  
Sra. Silvia Tanguila Grefa  
**VICEPRESIDENTA DEL GADPR**

  
Sr. Tito Elizalde Samaniego  
**PRIMER VOCAL DEL GADPRLB**

  
Sr. Andrés Alvarado Huatatoca  
**SEGUNDO VOCAL DEL GADPRLB**

  
Sr. Elías Camilo Grefa Andi  
**TERCER VOCAL DEL GADPRLB**

  
Lcda. Mery Grefa  
**SECRETARIA-TESORERA GADPRLB**